

Tome Acción sobre la Calidad del Aire

Programa de Mini-Subsidios

SOLICITUD

2017



Patrocinado Por:

Acción Comunitaria para la Promoción de Ambientes Saludables
(CAPHE)

Los asociados a CAPHE incluyen a: Acción Comunitaria Contra el Asma, Centro de Investigación Urbana Comunitaria-Académica de Detroit, Corporación para el Desarrollo Hispano de Detroit, Habitantes de Detroit Trabajando por la Justicia Ambiental, Iniciativa Puerta Verde, Asociación para los Ambientes Saludables, Departamento de Calidad Ambiental de Michigan, Sierra Club, Visión Ambiental del Sudoeste de Detroit, Escuela de Salud Pública de la Universidad de Michigan, y Escuela de Leyes de la Universidad Estatal de Wayne.

El apoyo para esta colaboración fue proporcionado por el Instituto Nacional de Ciencias de la Salud Ambiental (#R01ES022616), y la Fundación Familiar Fred A. Y Barbara M. Erb, con el apoyo adicional de los Institutos Nacionales del Centro de Salud de Michigan para Exposiciones y Enfermedades Ambientales en las Distintas Etapas de la Vida (M-LEEaD) (P#30ES01)

Para obtener más información acerca de CAPHE, por favor visite nuestro sitio web en
<http://caphedetroit.sph.umich.edu/>

Tome Acción sobre la Calidad del Aire

Programa de Mini-Subsidios

Formulario de Solicitud

Fecha Límite de Presentación de la Solicitud: 8 de junio de 2017

¿Quién está patrocinando los mini-subsidios?

Acción Comunitaria para la Promoción de Ambientes Saludables (CAPHE) es una asociación comunitaria de investigación participativa que incluye a organizaciones comunitarias, la comunidad para la práctica de la salud, organizaciones ambientales, e investigadores académicos. Estamos trabajando juntos para desarrollar e implementar un plan de acción de salud pública para mejorar la calidad del aire y la salud en Detroit. El Plan de Acción de Salud Pública de CAPHE contiene recomendaciones científicamente informadas para reducir las exposiciones a la contaminación del aire y mejorar la salud en la Ciudad de Detroit.

¿Qué es el programa de mini-subsidios?

Los mini-subsidios financian proyectos comunitarios orientados a mejorar la calidad del aire en Detroit, basándose en las recomendaciones incluidas en el Plan de Acción de Salud Pública impulsado por la Acción Comunitaria para la Promoción de Ambientes Saludables (disponible en el sitio web de CAPHE). La prioridad se les dará a proyectos que beneficien a las comunidades más afectadas por la baja calidad del aire, que tengan beneficios de largo plazo y la capacidad de potenciar recursos con otros proyectos comunitarios.

¿Quién es elegible para solicitarlo?

Cualquier residente de Detroit, grupo de vecinos u organización puede presentar la solicitud, incluyendo (pero sin limitarse a) clubes vecinales, grupos artísticos, organizaciones de servicios, iglesias, parques y organizaciones recreativas, asociaciones profesionales, y grupos escolares. Todo proyecto de mini-subsidio debe tener incidencia en Detroit. Se acepta sólo una solicitud por interesado.

¿Cuánto dinero puedo pedir?

Usted puede solicitar hasta \$5,000. El programa es competitivo y las asignaciones pueden ser inferiores a \$5,000 y/o inferiores al monto solicitado.

Otra información importante:

Si un mini-subsidio es asignado, los fondos serán distribuidos en 2 cuotas. Los beneficiarios recibirán inicialmente el 50% de los fondos, y el 50% restante al concluir el proyecto. Los fondos del subsidio pueden ser retirados o retenidos dependiendo de la contabilidad del presupuesto y aprobación del informe final dentro de los 30 días de haber completado el proyecto. Si se requiere un permiso para implementar un proyecto, los solicitantes serán los responsables de obtener el mismo antes de la presentación de la solicitud. Una segunda vuelta de mini-subsidios se pondrá a disposición en la primavera de 2018.

Taller Opcional para la Redacción de la Solicitud del Subsidio:

Los asociados de CAPHE organizarán un taller opcional el lunes 22 de mayo a las 5:30 pm para revisar las recomendaciones del Plan de Acción de Salud Pública de CAPHE y proporcionar asistencia técnica sobre la solicitud del Mini-Subsidio de CAPHE. Por favor RSVP a cegambo@umich.edu o al 734-764-2955.

Notificación final de la asignación:

Los solicitantes serán notificados acerca de la decisión tomada sobre sus solicitudes por escrito o por teléfono el día 30 de junio de 2017.

Recursos:

Para ideas sobre proyectos e información relacionados con la promoción de la calidad del aire, diríjase a: <http://caphedetroit.sph.umich.edu/>

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE Y DEL PROYECTO

Solicitante					
Domicilio					
Ciudad:		Estado:		Código Postal:	
Teléfono:		Fax:		Sitio Web:	
Contacto del Proyecto (Nombre, Título):					
Teléfono (si difiere del arriba mencionado):				E-Mail:	
Nombre del Proyecto:					
Costo Total del Proyecto:				Monto Solicitado:	
Fechas Propuestas de Comienzo y Finalización del Proyecto:					

¿Podemos compartir su información de contacto y descripción del proyecto con otros destinatarios de subsidios? Sí No

Acción Comunitaria para la Promoción de Ambientes Saludables (CAPHE) Recomendaciones del Plan de Acción de Salud Pública para mejorar la Calidad del Aire y la Salud en Detroit

El objetivo de los Programas de Mini-Subsidios de CAPHE es apoyar proyectos orientados a mejorar la calidad del aire en Detroit, basándose en las recomendaciones incluidas en el Plan de Acción de Salud Pública de CAPHE. Por favor indique en qué recomendación(es) se encuadra el proyecto propuesto por usted, marcando la(s) casilla(s) apropiada(s).

Controles en las Fuentes

- Recomendación 1-1. Mejorar los controles de las emisiones y monitoreo en las fuentes.
- Recomendación 1-2. Requerir evaluaciones cuantitativas y cualitativas del impacto sobre la salud (HIAs) y evaluaciones de equidad al desarrollar estrategias para el manejo de la calidad del aire.
- Recomendación 1-3. Mejorar la seguridad y la conciencia acerca de las instalaciones industriales y emisiones de aire.

Energía Renovable

- Recomendación 2-1. Incrementar el uso de recursos de energía renovable dejando de utilizar fuentes de polución.
- Recomendación 2-2. Usar energía renovable y verde, y prácticas sustentables para edificios e infraestructuras nuevas o renovadas.

Cambios de Ingeniería para Motores Diesel

- Recomendación 3-1. Expandir los esfuerzos para implementar cambios de ingeniería diesel y reemplazo de flota y motores.

Controles Anti-Ralentí

- Recomendación 4-1. Aumentar la conciencia acerca del uso de los esfuerzos anti-ralentí existentes a través de campañas de educación y alcance público.
- Recomendación 4-2. Incrementar el cumplimiento de las ordenanzas anti-ralentí existentes.
- Recomendación 4-3. Alentar e incentivar a las compañías de camiones, entrega y autobuses, y a sus conductores, a minimizar el ralentí.

Combustibles Limpios

- Recomendación 5-1: Aumentar el uso de aquellos combustibles limpios que mejor se adapten a Detroit y Michigan mediante (1) el incremento del uso de combustibles limpios en vehículos (por ej., autos, autobuses, camiones, barcos), equipos e industria de la construcción; (2) convirtiendo los vehículos de transporte público operados por DDOT, SMART, QLINE y escuelas al uso de combustibles limpios; y (3) mejorando la infraestructura de vehículos eléctricos y combustibles limpios.
- Recomendación 5-2. Incrementar la producción local de combustibles limpios de segunda generación, particularmente combustibles biológicos avanzados y biodiesel de aceite desechado.

Medidas de Control del Transporte

- Recomendación 6-1. Incrementar el uso del transporte público mejorando los sistemas de tránsito regionales e incentivando su uso en todo el sudeste de Michigan.
- Recomendación 6-2. Alentar una mayor ocupación de los vehículos, aumentar la capacidad existente de los caminos donde sea necesario, y mejorar el flujo del tránsito.
- Recomendación 6-3. Alentar el tránsito activo (caminando y en bicicleta) y vecindarios de uso mixto ("20 minutos") mejorando la planificación y los ambientes incorporados.

Filtros de Aire Internos

- Recomendación 7-1. Instalar, utilizar y mantener filtros mejorados en las escuelas.
- Recomendación 7-2. Utilizar filtros en casas y empresas.

Separaciones and Barreras

- Recomendación 8-1. Adoptar reglamentaciones que generen las mínimas restricciones consistentes y apropiadas entre los usos sensibles de la tierra y las fuentes de polución.
- Recomendación 8-2. Plantar separadores vegetales y/o instalar barreras de sonido dónde las mínimas restricciones existentes no se cumplan
- Recomendación 8-3. Aumentar la copa de los árboles a través de la Ciudad de Detroit.

Mejora de la Observancia y Exigencia de Cumplimiento de las Reglas de Calidad del Aire

- Recomendación 9-1. Aumentar la cobertura, transparencia, oportunidad y exigencia de las inspecciones de instalaciones y actividades de cumplimiento, y asegurar la observancia de permisos y reglamentaciones existentes.
- Recomendación 9-2. Requerir el uso de evaluaciones cualitativas y cuantitativas del impacto sobre la salud (HIAs) y evaluaciones del impacto acumulativo como parte del proceso de manejo de la calidad del aire, incluyendo acciones de exigencia de cumplimiento, desarrollo SIP y otorgamiento de permisos.
- Recomendación 9-3. Aumentar la recepción de opiniones del público en el manejo de la calidad del aire, incluyendo el desarrollo de reglamentaciones, permisos y actividades de exigencia del cumplimiento.

Mejoras en el Monitoreo de la Calidad del Aire

- Recomendación 10-1. Aumentar el número de lugares de monitoreo, y utilizar monitores móviles y transportables.
- Recomendación 10-2. Identificar e implementar proyectos de monitoreo de la calidad del aire objetivados que investiguen exposiciones, tendencias de la calidad del aire, riesgos de salud, puntos de alta polución, emisiones fugitivas, distribución de las fuentes, grado de adecuación del sistema de monitoreo, eficacia de los controles, epidemiología, análisis del impacto sobre la salud, intervenciones sanitarias, y/u otras inquietudes relativas a la salud pública.
- Recomendación 10-3. Aumentar el compromiso del público con actividades de monitoreo de la calidad del aire.

RESPUESTA NARRATIVA: Responda a las siguientes preguntas en no más de 300 palabras (por pregunta), utilizando un tamaño de letra no inferior a 12 puntos.

- 1. Descripción del Proyecto.** Describa qué tiene planificado hacer para mejorar la calidad del aire en las comunidades de Detroit y de qué manera el proyecto que usted propone se construye a partir de las recomendaciones incluidas en el Plan de Acción de Salud de CAPHE.

2. Objetivos del Proyecto. Describa los objetivos del proyecto y los resultados esperados del mismo, incluyendo cuándo se espera lograr esos resultados.

3. Capacidad del solicitante. Por favor describa sus calificaciones y/o las de su organización para implementar el proyecto propuesto, incluyendo trabajos previos para impactar la calidad del aire en Detroit. Indique quién implementará/manejará el proyecto y sus calificaciones relevantes. Incluya una descripción de cualquier individuo o grupo con el cual usted colaborará y el rol de los mismos en el proyecto.

4. Impacto y Sustentabilidad del Proyecto. Describa qué comunidad o comunidades estima usted que se beneficiarán con el proyecto propuesto. ¿Cómo se vincula esto con sus metas/objetivos? ¿Cómo se sostendrá el proyecto y/o el impacto previsto del mismo?

5. Evaluación. Describa cómo usted evaluará el logro de los objetivos de su proyecto y los resultados propuestos.

4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Proporcione un presupuesto completo para el proyecto propuesto. Por favor proporcione una breve descripción de cada elemento y cómo el mismo apoyará al proyecto. Redondee al valor más cercano en dólares.

PRESUPUESTO DETALLADO

Elemento y Descripción	Monto Solicitado	Otra Financiación	Contribuciones en Especie	Costo Total
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10				
TOTALES	\$	\$	\$	\$

OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

Por favor identifique otras fuentes de financiación para este proyecto y el monto asignado o pendiente.

Fuente	Monto	Asignado o Pendiente
1.		
2.		

5. CARTAS DE APOYO

Presente al menos una pero no más de dos cartas de apoyo. Las cartas deben ser actuales, en original, y deben reforzar la capacidad del solicitante para implementar el proyecto propuesto. Las mismas no deben provenir de contactos personales, participantes involucrados en el proyecto propuesto ni de miembros de la organización del solicitante. Adjunte su(s) carta(s) de apoyo al final de esta solicitud.

6. MATERIALES DE APOYO OPCIONALES

Se pueden presentar hasta un máximo de tres materiales de apoyo que puedan ayudar a los revisores a entender su proyecto. Los materiales podrían incluir, pero sin limitarse a, folletos, informes anuales, revisiones críticas, recortes de periódicos, materiales promocionales. No se requieren materiales de apoyo, pero se sugiere su presentación. Adjunte cualquier material de apoyo al reverso de esta solicitud. Por favor no envíe sus originales; estos materiales de apoyo no serán devueltos.

7. REQUISITOS PARA EL MINI-SUBSIDIO:

- Cualquier cambio en los presupuestos aprobados debe ser previamente aprobado por el Comité de Mini-Subsidios de Tome Acción por la Calidad del Aire.
- Los proyectos serán implementados entre el 1° de julio y el 15 de diciembre de 2017.
- Los beneficiarios deben presentar un Informe Final del Mini-Subsidio y recibos de gastos del primer 50% de la asignación a fin de recibir el segundo 50% asignado. La presentación de los Informes Finales vence a los 30 días de haber completado el proyecto. Los informes finales deben describir los resultados del proyecto, demostrar que todos los fondos fueron utilizados de acuerdo con lo propuesto, e incluir muestras de materiales y fotos del proyecto.
- Por favor reconozca el apoyo de CAPHE en toda publicidad y material mediático del proyecto.

FIRMA DE GARANTÍA:

Al firmar esta solicitud los solicitantes aseguran que, si un subsidio es otorgado, 1) los fondos del mismo serán administrados por el solicitante, 2) los fondos recibidos bajo este subsidio serán utilizados solamente para actividades aprobadas para el mini-subsidio, y 3) el solicitante ha leído y cumplirá con los requisitos del mini-subsidio.

Firma de Garantía: _____ Fecha: _____

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN:

La fecha límite para la presentación de la solicitud es el 8 de junio de 2017. Ninguna solicitud será aceptada después de la fecha límite. Aconsejamos enfáticamente a los solicitantes llenar las solicitudes a máquina (por favor póngase en contacto con nosotros para obtener información acerca del acceso a computadoras en su comunidad). Las solicitudes incompletas o inexactas dificultarán la consideración de la financiación. Incluya con su presentación: 1) Una solicitud totalmente completa, 2) al menos una carta de apoyo, y 3) hasta tres materiales de apoyo opcionales.

Envíe el paquete de su solicitud por correo o email a:

ATTENTION: Cindy Gamboa
Healthy Environments Partnership
University of Michigan
3663 Woodward Ave, Suite 150
Detroit, MI 48201
Email: cegamboa@umich.edu
Phone: 313-593-0924